

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MAZACAS CIA.LTDA. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Chone, a los veintitres días del mes de abril del año dos veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Chone, Parroquia Chone, calle Atahualpa, se reúnen en Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA MAZACAS CIA.LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en el CAPITULO SEXTO del Estatuto de la compañía.

Presiden la sesión la Sra. Mariana del Jesús Mendoza Solorzano y actúa en calidad de Secretario el señor Luis Fernando Zea Zambrano, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos de la Compañía. La Presidenta, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, conformado por Luis Fernando Zea Zambrano con el 50% de capital y Sra. Mariana del Jesús Mendoza Solorzano en representación de la Socia María Isabel Zambrano Mendoza con el 50% de capital, confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria.

1.- Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho período, se realizaron las siguientes actividades administrativas: Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías; Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal; La actividad administrativa se desarrolló con total normalidad, continuando siendo nuestro único proveedor Petróleos y Servicios; La compañía, durante dicho período inició con un capital de \$400.00 USD (CUATROCIENTOS 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), sin ejecutarse ningún movimiento en su capital suscrito, tal como se refleja en los estados financieros; Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social; Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición la Presidenta retoma la palabra agradeciendo la atención de los Socios y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto se hace entrega, a cada uno de los Socios, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año

2019, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 dejó como resultado una utilidad de 1769.99. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, la Presidenta manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la Sra. Mariana del Jesús Mendoza Solorzano, en representación de la Socia María Isabel Zambrano Mendoza, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los Socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de socios asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico 2019; d) Acta Certificada de la Junta General; y, e) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, los socios de la **COMPAÑÍA MAZACAS CIA.LTDA.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los Socios asistentes.



Luis Fernando Zea Zambrano  
**Secretario Junta- Socio**



Mariana del Jesús Mendoza Solorzano  
**Presidenta Junta**